

LA COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

EN EDUCACIÓN FÍSICA

Continuando con el análisis de cada una de las competencias básicas que incluye el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para Educación primaria, en esta ocasión vamos a abordar la contribución del área de Educación física al desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

El Real Decreto nos indica que *“El área contribuye a la competencia de aprender a aprender mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.*

Desde una perspectiva constructivista aprender a aprender es adquirir las estrategias y habilidades de pensamiento que permiten relacionar los conocimientos nuevos con los previos de manera que pueda construir un nuevo conocimiento aplicable en diferentes contextos.

SAUCEDO VENTURA (2006) conceptualiza el término aprender a aprender como *“un proceso intelectual que ayuda a leer la realidad permitiendo la construcción del conocimiento y el aprovechamiento del mismo. Aprender a aprender es retomar todos los conocimientos que te da la vida para aplicarlos en beneficio propio y de los demás”*

Tras todo lo dicho podemos destacar las siguientes ideas relacionadas con el concepto aprender a aprender:

Es un proceso cognitivo que parte del conocimiento de sí mismo: para poder interpretar la realidad es necesario que el niño se conozca a sí mismo, así lo exponen la mayoría de las teorías del aprendizaje. El conocimiento corporal se inicia según Piaget a través de las sensopercepciones y evoluciona progresivamente mediante la adquisición del esquema corporal para ir construyendo el pensamiento, realizando operaciones concretas en un primer momento hasta llegar a la abstracción (operaciones formales). El juego para Piaget se convierte en un instrumento de primer orden para desarrollar todos los ámbitos del desarrollo de la persona, partiendo del juego sensomotor en un principio, pasando por el juego simbólico y concluyendo con el juego de reglas.

Requiere un proceso de transferencia: lo que se aprende se ha de transferir y adaptar a nuevas situaciones. En el desarrollo motor el Real Decreto 1513/2006 nos indica que partiendo del conocimiento de sí mismo el alumno llegará a tareas motrices más complejas a través de la transferencia. Para ello es preciso proponer al niño una amplia variedad de propuestas. Pero este proceso de transferencia debe seguir un orden lógico, se ha de partir del conocimiento del esquema corporal para desarrollar cualidades perceptivo-motrices y coordinativas e ir progresando hacia habilidades y destrezas motrices más complejas (básicas, genéricas, específicas).

Se han de proponer metas alcanzables: la consecución de metas y objetivos mantiene viva la motivación y sirve de refuerzo, por ello para que el niño pueda seguir aprendiendo es necesario que vaya obteniendo éxitos en su proceso de aprendizaje. El éxito está ligado por otra parte a la autoestima y a la autoconfianza, ambos aspectos están unidos a su vez a la autonomía personal, por tanto repercuten directamente en el ámbito afectivo de la persona.

Es un proceso social: El Real Decreto afirma que *“los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación”*. Una vez que el alumno se conoce y se valora estará preparado para integrarse en la sociedad. Los fines comunes nos conducen a la colaboración con los demás, y para ello es necesario que el niño también conozca y valore a sus compañeros.

Cuando se habla del concepto aprender a aprender se reduce sólo a técnicas de estudio o de trabajo intelectual, quizás sea porque sólo se tiene en cuenta en el aprendizaje el desarrollo de las áreas instrumentales. Pero el concepto aprender a aprender como ha quedado reflejado también está íntimamente ligado al resto de ámbitos de la conducta humana: motriz, afectiva y social. Por tanto el área de Educación física se convierte en un instrumento de primer orden para el desarrollo de esta competencia básica, es decir, repercute en el desarrollo integral del alumno.

Pero si bien, como hemos visto, el área de Educación física puede contribuir en gran medida al desarrollo de esta competencia, también puede limitarla dependiendo del estilo de enseñanza empleado por el profesor. Está claro que los estilos de enseñanzas tradicionales no contribuyen en gran medida a este aprendizaje, más bien lo reduce, puesto que el profesor es el protagonista de este proceso. En cambio los estilos individualizadores, participativos, los que implican cognitivamente a los alumnos y promueven su creatividad si que lo facilitan.

Para facilitar nuestra programación por competencias se aportan a continuación algunas subdimensiones en las que se puede desglosar esta competencia básica:

- Conocerse a si mismo.
- Conocer las propias potencialidades y carencias
- Actuar con autoconfianza y autoestima.
- Adquirir responsabilidades y compromisos personales.
- Administrar el esfuerzo, autoevaluarse y autorregularse.
- Tener conciencia de las capacidades de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, motivación de logro, etc
- Ser capaz de trabajar de forma cooperativa
- Resolver problemas.
- Observar y registrar hechos y relaciones.
- Concentrarse durante periodos cortos y largos de tiempo.
- Realizar valoraciones críticas.
- Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente
- Ser consciente de las propias capacidades (intelectuales, emocionales y físicas.)
- Plantearse preguntas. Identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.
- Saber transformar la información en conocimiento propio.
- Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

- Aceptar los errores y aprender de los demás.
- Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.

Referencias bibliográficas:

SAUCEDO VENTURA, Karla del Rosario: “Aprender a aprender”. Gaceta UAA. Órgano informativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Año 8, época 3, número 74, junio de 2006.



Juan Carlos Muñoz Díaz